



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

SESIÓN ORDINARIA N° 5.127

22 DE NOVIEMBRE DEL 2.016

ARTÍCULO No.

ASUNTO

1. **REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES, DE LAS SESIONES Nos. 5.123, 5.124 y 5.125.**
- 2.- **JURAMENTACIÓN INTEGRANTES**
 - **COMISIÓN SALUD OCUPACIONAL**
 - **JUNTA RELACIONES LABORALES**
 - **JUNTA DIRECTIVA FAG.**
- 3.- **PRESENTACIÓN PLAN DE TRABAJO DE LA AUDITORÍA PARA EL AÑO 2017.**
- 4.- **SOBRE SITUACIÓN CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA.**
 - **INFORME GERENCIA GENERAL, INVESTIGACIÓN PRELIMINAR.**
 - **ESTADO DE LAS NEGOCIACIONES.**
 - **INFORME GERENCIA Y SUBGERENCIA SOBRE ACCIONES CON LA UEN DISTRIBUCIÓN.**
- 5.- **ENTREGA PRESUPUESTO ORDINARIO Y POA 2017.**
- 6.- **INFORME INFOCOMUNICACIONES.**
- 7.- **CORRESPONDENCIA.**
 - **AUDI-253-2016.**
 - **AUDI-254-2016.**
 - **Oficios Infocomunicaciones GIT- 176, 177, 178, 180, 181 Y 183-2016.**
- 8.- **ASUNTOS VARIOS SEÑORES DIRECTORES.**

FIRMA DEL ACTA



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ACTA 5.127

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACION DE QUORUM:** al ser las diecinueve horas del día veintidós de noviembre del dos mil dieciséis seis, están presentes en el Salón de Sesiones los Directores Salvador Rojas Moya, Lisbeth Fuentes Calderón y Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, por lo que el señor Presidente otorga 15 minutos de espera, para completar el quórum reglamentario. **INICIO DE LA SESION:** Al ser las diecinueve y trece minutos ingresa el señor Director, Alfonso Viquez Sánchez, Vicepresidente, con lo que se completa el quórum y se declara formalmente iniciada la sesión. Además, participan los señores: Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Gerente General, el Lic. Francisco Calvo Solano, Subgerente a.i., Lic. Jorge López Murillo, Asesor Jurídico a.i. Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno.

La directora Mariangella Mata Guevara, no participa de la sesión debido a un problema de salud, se disculpó con antelación.

El director Víctor Hernández Cerdas no asiste a la sesión por asuntos laborales, se disculpó con antelación.

La directora Alejandra Pereira López no participa de la sesión por motivos laborales, se disculpó con antelación. Se nombra a la directora Lisbeth Fuentes Calderón, Secretaria Ad Hoc.

ARTICULO 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES, DE LAS SESIONES Nos. 5.123, 5.124 y 5.125.

Se entran a revisar las actas de las sesiones 5.123, 5.124 y 5.125.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Manifiesta don Raúl Quirós Quirós, que se han estado dejando algunas actas para revisión posterior, de acuerdo al artículo 56 de la Ley de Administración Pública, se indica que las actas se aprobaran en la sesión siguiente, consulta al Asesor Legal si puede ampliar sobre este asunto, ya que en esta sesión se van a aprobar las sesiones 5.124 y 5.125, y la 5.123 está quedando pendiente, recomienda que se evite esa situación y si se pueden aprobar las actas que no estén en orden cronológico.

Manifiesta don Alfonso Víquez ¿qué pasa cuando hay imposibilidad material de ser conocidas en la siguiente sesión ordinaria?, porque nadie está obligado a la imposible, pero si coincide con don Raúl Quirós el saltarse la aprobación de un acta.

Consulta don Salvador Rojas ¿qué pasó con esa acta?.

Manifiesta doña Georgina Castillo que va a consultarle a doña Ivannia Edwards porque ella es la que tiene a cargo la transcripción de esa acta.

Comenta don Jorge López que según lo indica el artículo 56 de la Ley de Administración Pública señala que se deberán aprobar en la siguiente sesión ordinaria pero ningún artículo de lo que ha visto hasta el momento, no se indica que si no se aprueba el acta esta sea nula o algo similar, pero tampoco ve que se contemple si se puede aprobar o no en sesiones posteriores.

Manifiesta don Raúl Quirós que tiene observaciones de forma, a la redacción al acta 5.125, las cuales hará entrega el día de mañana.

Señala don Salvador Rojas que ya eso se había visto, en el momento que se aprueba no se puede realizar ningún cambio al acta.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Indica don Alfonso Víquez que en alguna oportunidad hubo una intención de manipular un acta y se pueden acordar don Juan Antonio Solano y doña Georgina Castillo y que no viene al caso comentarlo, pero eso crea inseguridad jurídica porque el resto de los miembros de la Junta Directiva no tienen claro cuál es el cambio y se podría generar la alteración de un documento público y eso es un poco complicado, lo que se podría hacer es en la próxima sesión que se conozcan actas, don Raúl Quirós por la vía de la enmienda haga un oficio en el cual él solicita que por razones de forma se valore la enmienda como una Fe de erratas que podría adjuntarse al acta.

SE ACUERDA: con cuatro votos de los señores directores,

1.a. Aprobar las actas de las sesiones 5.124 y 5.125 y sus segmentos confidenciales.

ARTÍCULO 2.- JURAMENTACIÓN INTEGRANTES

- COMISIÓN SALUD OCUPACIONAL***
- JUNTA RELACIONES LABORALES***
- JUNTA DIRECTIVA FAG.***

Procede don Salvador Rojas a juramentar a los integrantes que conforman la Junta Directiva del FAG, Junta de Relaciones Laborales y la Comisión de Salud Ocupacional, según se detallan a continuación:

- Sr. Leonardo Quesada Guevara, Comisión Salud Ocupacional
- Sr. Héctor Hernández Bonilla, Junta Relaciones Laborales
- Mba. Enrique Loría Mata, Junta Directiva FAG



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

- Sr. Ronald Camacho Vásquez, Junta Directiva FAG

Quedan debidamente juramentados.

Agradece don Salvador Rojas al Mba. Enrique Loría Mata quien es representante de la Junta Directiva de JASEC ante la Junta Directiva del FAG.

Solicita don Alfonso Víquez para que la Secretaria de Junta Directiva le colabore con la confección de un listado de las comisiones con los integrantes y que se indique si la Junta Directiva requiere nombrar en alguna comisión y si falta algún integrante por designar incluyendo las fechas de vencimiento en cada comisión.

ARTICULO 3.- PRESENTACIÓN PLAN DE TRABAJO DE LA AUDITORÍA PARA EL AÑO 2017.

Se entra a conocer el oficio AUDI-260-2016, suscrito por el Mba. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno, mediante el cual presenta el Plan estratégico 2017-2019, el Plan de Trabajo Anual 2017 y el Programa de Capacitación para el 2017 y una breve charla sobre lo que son las Normas y una serie de cambios que ha habido, indica que le acompaña para esta presentación el Lic. José Pablo Salas, quién colaboró en la preparación de esta presentación.

Indica don Raúl Quirós, que en cuanto al Plan Estratégico de Auditoría, habla de acuerdo con la Norma.

La Norma para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público 2.2.1 Planificación estratégica señala:

"El auditor interno y los funcionarios de la auditoría interna, según proceda, deben establecer una planificación estratégica, en la que se plasmen la visión y la orientación de la auditoría interna, y que sea congruente con la visión, la misión y los objetivos institucionales"

El artículo 32 .-Planeamiento Estratégico del Reglamento de Organización y funcionamiento indica:

"La Auditoría Interna deberá poseer y actualizar un Plan Estratégico...".

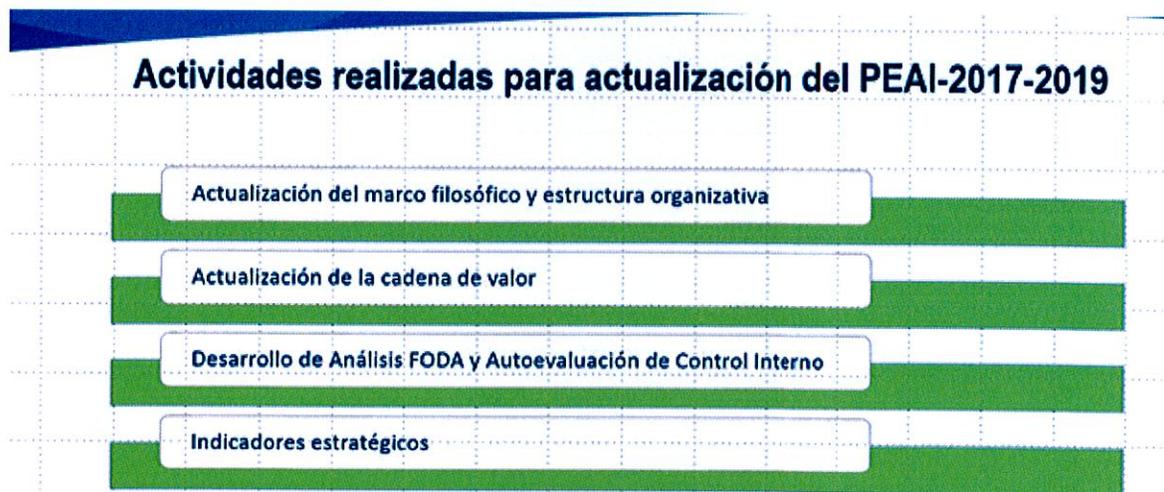


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

La Auditoría se basa en el Plan Estratégico Institucional y elabora su propia Misión y Visión.

Se realizan unas actividades realizadas para actualización del PEAI-2017-2019 como se detalla en la siguiente tabla.



Indica don José Pablo Salas que el Plan Estratégico de la Auditoría y está alineado a lo que establece el marco regulatorio para Auditoría y corresponde al periodo 2017-2019, el mismo se fundamentó en el Plan Estratégico Institucional, universo auditable la Auditoría Interna y juicio de Auditor Interno entre otros insumos y parte de los productos que se obtuvieron con este análisis o esta actualización fueron la obtención del plan de mejora, producto de ejercicios como análisis FODA, la evaluación de control interno que es una sana práctica para mejorar la gestión, además se desarrollaron indicadores estratégicos, actualización de la Cadena Valor, esto debido a que la Contraloría General de la



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

República hizo una actualización de las Normas Generales para el Sector Público, asimismo como el marco filosófico y la estructura organizativa.

Comenta don José Pablo Salas que el Marco Filosófico, la Misión y la Visión han sido actualizados respecto a la gestión y lo que establece nuestro marco regulatorio, a continuación se describe la misión y la visión:

- Misión

“Brindar servicios de aseguramiento y consultoría que sean objetivos, confiables y sistemáticos, que permitan proteger, mejorar y agregar valor a las operaciones de la institución”.

En este caso la palabra aseguramiento tiene que ver con los servicios de Auditoría, se refiere a estudios, revisiones y seguimientos, en el caso de las consultorías con servicios preventivos, tal como lo hace mi jefe en la Junta Directiva por medio de asesorías, así como advertencias, es sistemático y está alineado al marco regulatorio.

- Visión

“Ser un equipo de trabajo comprometido con la calidad de sus procesos, en procura de la mejora para la gestión institucional”.

La Estructura Organizacional de la Auditoría Interna ha sido actualizada de acuerdo al marco regulatorio quedando de la siguiente manera:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA



Consulta don Alfonso Viquez, sobre como fue el proceso de construcción de la Visión y la Misión de la Auditoría y si eso implica darle participación al superior jerárquico, ¿cómo se elabora? y la segunda consulta es si esta estructura organizacional, no recuerda que se haya aprobado por parte de la Junta Directiva, eso no quiere decir que no está de acuerdo, la Auditoría puede darse su propia organización en el marco de la independencia, pero tiene entendido que toda estructura organizacional debe ser aprobado por Junta Directiva, entonces como se llega a esos y si se requiere o no se requiere aprobación de Junta Directiva con el fin de establecer las bases del plan estratégico en el plazo de tres años.

Señala don Raúl Quirós que sobre el marco filosófico, se basa mucho en el Plan Estratégico Institucional y esto es guiado de acuerdo a las regulaciones y normas de la Contraloría General de la República, en cuanto a la estructura organizacional la misma es



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

de muchos años que ha pasado por el seno de la Junta Directiva no se está cambiando nada y es lo más adecuado como está actualmente, inclusive don Alfonso Víquez quien tiene más tiempo de estar en Junta Directiva se pueden ver la actas ya que es una estructura vieja.

Manifiesta don Alfonso Víquez que la consulta es porque no recuerda que la estructura organizativa haya sido aprobada por Junta Directiva y reitera que su pregunta es si para efectos de validación se requiere la aprobación de la Junta Directiva o si para efectos de estructura organizacional se dice Auditoría Interna y el Auditor Interno organiza su estructura de acuerdo con sus criterios que considere pertinentes siendo este un tema de forma básicamente.

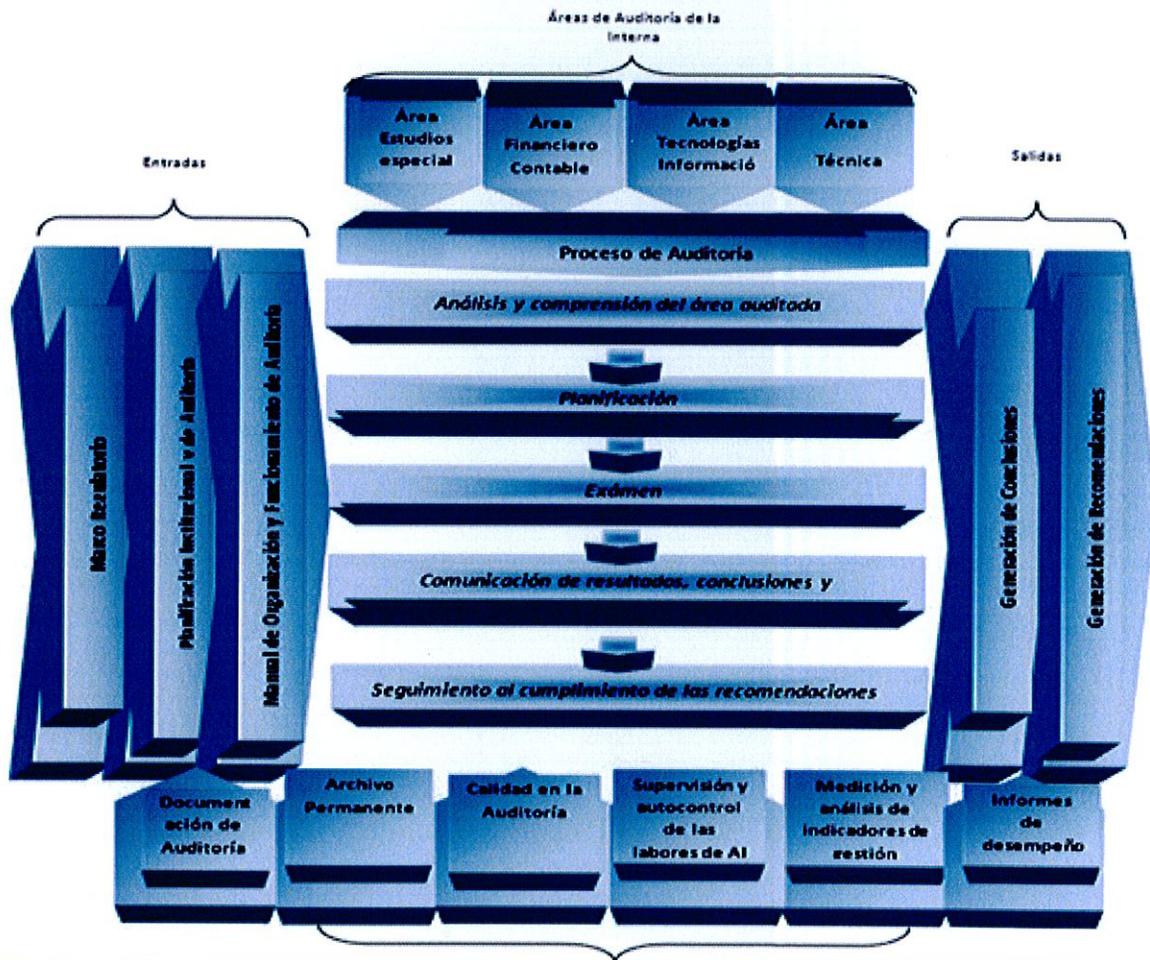
Manifiesta don Raúl Quirós que siempre ha sido de conocimiento de Junta Directiva al igual que los que se presentan el día de hoy y la Auditoría tiene la potestad de acuerdo a la Ley a la independencia que la cubre y de poder organizarse y plantear su desarrollo de sus actividades.

Para continuar señala don José Pablo Salas que se ha desarrollado la Cadena Valor, como la estructura de ISO, en este caso la Cadena de valor tiene entradas, el proceso y las salidas, como ejemplo en las entradas tiene marco regulatorio, manual de reorganización de funciones que es donde está documentado todos los procedimientos, instructivos como un sistema de Gestión empresarial pero sólo que es para Auditoría según se muestra en el siguiente cuadro.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA



Mediante el análisis FODA que se realizó internamente con participación de todos los auditores internos, se desarrollaron los planes de acción los cuales van a ser priorizados de acuerdo al plazo del plan estratégico que son tres años.

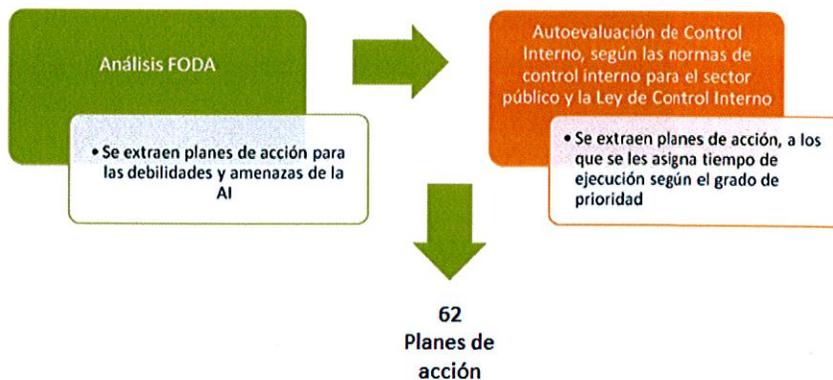


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Esto por cuanto siempre se realiza de acuerdo al nivel de riesgo, donde los rojos son los prioritarios o que tiene mayor riesgo, los amarillos y verde el tiempo de tres años es para ser más oportuno en lineamiento con el Plan Institucional.

De la misma manera se han desarrollado indicadores estratégicos para medir los planes estratégicos de esta manera se visualiza a nivel de planificación estratégica de Auditoría dos gestiones la interna y la externa, la gestión externa mide el universo auditable son todas las actividades, procesos, riesgos que JASEC tiene y que la Auditoría fiscaliza.

Análisis FODA y Autoevaluación de Control Interno



Indicadores Estratégicos

También se establecieron dos indicadores estratégicos que tienen que ver con la parte de gestión de Auditoría Interna, la manera en que se materializa estos planes de mejora o estratégicas son incluyéndolos en el Plan Anual de Trabajo.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Indicadores Estratégicos

GESTIÓN EXTERNA: se mide por las actividades y riesgos fiscalizados

Porcentaje de gestión del Universo Auditable: mide la gestión de la Auditoría respecto a las actividades y riesgos fiscalizados

%

Responsable

$$(3AF+2AP+AN)/3 = UA\%$$

UA: Universo Auditable
 AF: Actividades o Riesgos fiscalizadas
 AP: Actividades o Riesgos en proceso
 AN: Actividades o Riesgos no fiscalizadas

Peso

3

2

1

Encargado del seguimiento del plan estratégico.

Escalas de cumplimiento

70-90

31-69

0-30

Categoría

Alto

Medio

Bajo



Indicadores Estratégicos

GESTIÓN INTERNA: se mide por los planes de mejora

Porcentaje de gestión de la ejecución de los planes de mejora: Medir el estado de cumplimiento de la ejecución de los planes de mejora productos del plan estratégico.

%

Responsable

$$((3(TPE)+2(TPP)+TPN)/3)TPE = GC\%$$

GC: Gestión de cumplimiento
 TPE: Total planes de mejora ejecutados
 TPP: Total planes de mejora en proceso
 TPN: Total planes de mejora no ejecutados
 TPE: Total planes de mejora plan estratégico

Peso

3

2

1

Encargado del seguimiento del plan estratégico.

Escalas de cumplimiento

70-90

31-69

0-30

Categoría

Alto

Medio

Bajo



Indicadores Estratégicos

GESTIÓN INTERNA: se mide por los planes de mejora

Porcentaje de gestión de la planificación de los planes de mejora: Medir la planificación operativa de los planes de mejora productos del plan estratégico

%

Responsable

$$(POIA+POIB+POIC)/TPE = GP\%$$

GP: Gestión de la planificación
 POIA: planes de mejora plan operativo A
 POIB: planes de mejora plan operativo B
 POIC: planes de mejora plan operativo C
 TPE: Total planes de mejora plan estratégico

Encargado del seguimiento del plan estratégico.

Escalas de cumplimiento

70-100

40-69

0-39

Categoría

Alto

Medio

Bajo





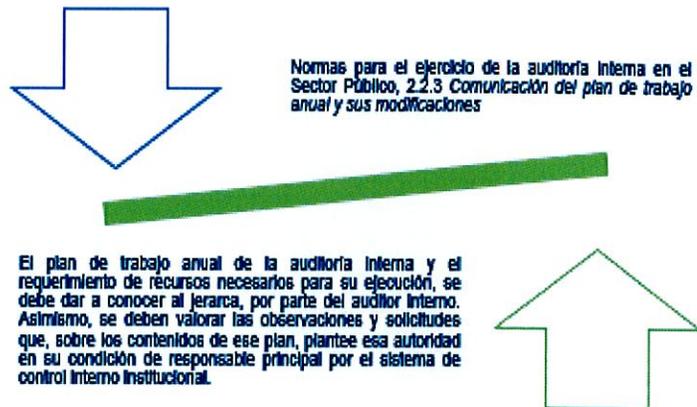
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Solicita don Luis Gerardo Gutiérrez se le aclare según la filmina anterior, ¿a qué se debe la variación en las escalas de cumplimiento?

Indica don José Pablo Salas que eso resulta de gestiones de Auditoría Interna de periodos pasados, se toma un histórico de planes estratégicos, uno es interno y otro es externo, para ver el cumplimiento del trabajo de acuerdo a la gestión.

Manifiesta don Raúl Quirós que sobre el Plan de Trabajo el mismo fue basado en el Plan Estratégico de la Auditoría y el Plan Estratégico Institucional al igual que el SEVRI, el Universo Auditable, el Plan de Mejoras y también criterios a juicio del Auditor y algunos requerimientos.



Sobre esto se hace una evaluación con toda la organización basado en el SEVRI que lo elabora la parte de Planificación Institucional y con base en eso se prioriza y se elabora el plan de trabajo, de acuerdo a las Normas don José Pablo Salas explicará un poco el desarrollo del mismo, ¿cómo se regula?, se aplica el Balanced Score Card que siempre se ha utilizado para medir los indicadores y rendimiento.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Asimismo la parte operativa se cuestiona por el cuadro de mando integral Balanced Score Card, mientras que la parte estratégica se hace por medición de proyectos o gestión de proyectos.

El marco Orientador está relacionado con perspectivas de cuadro mando integral, se identificaron cinco indicadores según se muestra en el siguiente cuadro, se asignaron estados de cumplimiento proyectados considerando que el Plan de Trabajo debe ser flexible ya que se reciben denuncias y requerimientos de entes externos.

INDICADORES AI

PERSPECTIVA INTERESADOS

Porcentaje de avance de servicios al cliente

$$(AJD+AAC+RFSE+RCDE)/4 = 0.75$$

Junta Directiva= Asistencia a Sesiones de Junta Directiva como calidad de asesor (AJD) (0,90)

Contraloría General de la República= Autoevaluación anual de calidad (1)

Ciudadanía=

Verificación de las causas por reclamos por facturación del servicio eléctrico que brinda JASEC (RFSE) (0,30)

Revisión de contratación directas exceptuadas (RCDE) (0,80)

PERSPECTIVA DE PROCESOS

Porcentaje de Servicios de Auditoría y Administración de Auditoría

$$(SAI+SAP*2+SAF*3)/73=2.5$$

SAI= Servicios de Auditoría y Administración de Auditoría Inicializados (12)

SAP= Servicios de Auditoría y Administración de Auditoría en Proceso (14)

SAF= Servicios de Auditoría y Administración de Auditoría Finalizados (47)



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

En cuanto a las perspectivas de capacidades se mide la gestión de horas de capacitación por cada uno de los funcionarios de Auditoría, para esto se asignan en los cronogramas del año, horas y recursos, según se indica en la siguiente tabla:

INDICADORES AI

PERSPECTIVA CAPACIDADES:

Horas Capacitación Auditoría Interna

Horas Capacitación /Cantidad Funcionarios = 43

472 horas /11 funcionarios= 43

59 días/11 funcionarios= 5 días por funcionario

PERSPECTIVA FINANZAS

Porcentaje de Distribución de Presupuesto Capacitación

CCF/PCAI=90%

CCF= Costo Capacitación por Funcionario

PCAI= Presupuesto Capacitación Auditoría Interna

Porcentaje de Estudios Relacionados Ingreso y Egresos

(RIF+RP+IRF+EFAG)/10=80%

Revisión de la información financiera para la toma de decisiones

Análisis del presupuesto ordinario, extraordinario y sus ejecuciones

Auditoría financiera orientada a la identificación de riesgos de fraude (IGI)

Evaluación del Control Interno del aporte patronal y préstamos fiduciarios del FAG

Manifiesta don Raúl Quirós que esto es muy importante porque con base en el programa de trabajo se programa la capacitación. Se proyecta una cantidad de 5 días por capacitación para funcionario.

Finalmente está la perspectiva de finanzas para esto se crearon dos indicadores el primero que mide el presupuesto para capacitación, se proyecta de acuerdo a históricos también, tanto el porcentaje de distribución en presupuesto en lo que tiene que ver con



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

costo, de esta manera se proyecta cumplir un 90%, el otro indicador que tiene que ver con estudios de proyectos de Auditoría que tienen que ver con ingresos y egresos de JASEC, entre ellos están la revisión de los estados financieros de JASEC, revisión de Presupuesto, préstamos fiduciarios del FAG y riesgos de fraude en una Auditoría Financiera, de los 116 proyectos se seleccionaron estos cuatro.

Manifiesta don Raúl Quirós que eso depende de la oferta y demanda y se le da mucho hincapié a la parte financiera y de presupuesto que periódicamente se indica en Junta Directiva. También indica que si los señores directores tienen algún estudio particular que se los haga llegar a la Auditoría y se tomará en cuenta.

Continúa don José Pablo Salas indicando que los criterios de priorización para incorporar o no en el plan anual de trabajo de todas las fuentes de información que se tuvieron para los 116 proyectos, si el requerimiento es de un ente externo o juicio del Auditor Interno se le da una prioridad alta, si fuera cumplimiento de marco regulatorio se le da una prioridad alta, y si es de mejoramiento continuo la prioridad es regular y las actividades cotidianas es baja.

Indica don Raúl Quirós que se está terminado un proyecto que es sobre una normativa de la ARESEP en cuanto a la aplicación de ciertas normas y ciertos indicadores para las plantas, sobre eso se está elaborando el estudio y se darán las recomendaciones a la Administración con el fin de mejorar el rendimiento y productividad de las plantas.

Continúa don José Pablo Salas, señalando que los servicios de Auditoría y Seguimientos se consideraron los siguientes aspectos como los objetivos estratégicos ligados a la



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

actividad, el nivel de riesgo de la actividad, ciclo de auditoría del proceso y antigüedad del seguimiento, en este caso aquellos estudios que tienen muchos años de haber sido realizados y no se les ha dado seguimiento se consideran prioritarios como extremos.

Señala don Raúl Quirós que sobre ese aspecto eso es muy importante, por ejemplo en las sesiones anteriores y hoy, se han enviado copias de algunos estudios que no se avanza porque está pendiente que se responda alguna situación.

Es probable que para el próximo año se automatice la parte de seguimiento, tiene un ofrecimiento del ITCR sin ningún costo para implementar una herramienta.

Comenta también don Raúl Quirós que de las fuentes para formulación de servicios de Auditoría, la Contraloría General de la República se basó un poco en el ejercicio que la Auditoría hacía y ahorita lo está implementando para el resto de instituciones públicas, recientemente se hizo una presentación donde todos estos formularios y mecanismos que la Auditoría aplica se están acogiendo y lo están haciendo oficial para Municipalidades e instituciones públicas que lo quieran acoger.

FUENTES PARA FORMULACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Señala don José Pablo Salas que la Auditoría Interna de JASEC lo desarrolló y la Contraloría General lo está acogiendo.

Indica don Raúl Quirós que a raíz de ese proyecto se llevaron a la funcionaria Lilliana Villavicencio para implementar en el resto de instituciones.

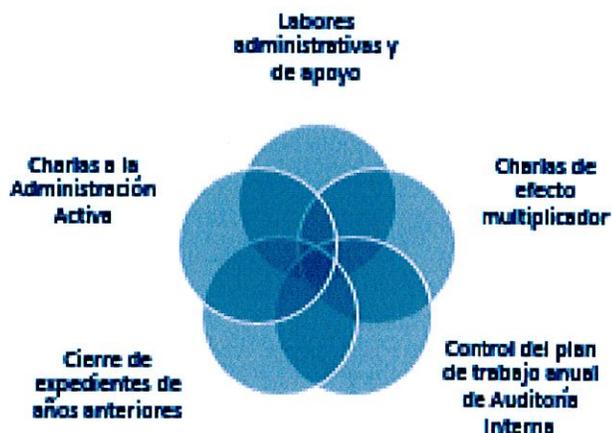
Continúa don José Pablo Salas manifestando que el plan de trabajo para el año 2017 contiene 116 proyectos está dividido en labores internas y Servicios de Auditoría, como se muestra en la siguiente tabla.

25	Administrativas y de apoyo	Seguimientos	31
14	Aseguramiento y mejora de la calidad		
13	Planificación	Estudios y revisiones	28
5	Organismos externos		
	● Labores internas	● Servicios de auditoría	

116 proyectos

Presenta un detalle de las áreas como trabaja la Auditoría en los siguientes cuadros, por áreas.

AUDITORÍA INTERNA





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ÁREA ADMINISTRATIVA DE AUDITORÍA

- **Mejoramiento continuo:**
 - Autoevaluación anual de calidad
 - Programa de aseguramiento de calidad de la actividad de AI
 - Seguimiento a la implementación de planes de mejora de la actividad de AI
 - Revisión de la calidad de los servicios de Auditoría Interna
 - Revisión de metodologías de Auditoría Interna
 - Actualización del manual de organización y funciones
 - Verificación de las respuestas del cuestionario del IGI
 - Entendimiento con la Autoridad Superior
 - Auditoría del SEVRI
- **Labores de Planificación:**
 - Evaluación física financiera de AI
 - Formulación operativa de AI
 - Control y seguimiento al presupuesto de AI
 - Elaboración del programa de capacitación de AI
 - Actualización y control del programa de capacitación de AI
 - Informe de desempeño al Jerarca
 - Elaboración del presupuesto de Auditoría Interna
 - Elaboración del plan de compras de Auditoría Interna



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

- **•Revisiones:**
 - Fiscalización al proceso de declaración jurada de bienes
- **•Servicios preventivos:**
 - Advertencias
 - Servicio de autorización de libros
 - Asistencia a sesiones de Junta Directiva en calidad de asesor
- **•Seguimientos**

ÁREA TÉCNICA OPERATIVA

- **Estudios:**
 - Uso de postería por parte de terceros
- **•Revisiones:**
 - Mantenimiento e instalación del alumbrado público que brinda JASEC
 - Equipos de protección y seccionamiento del sistema eléctrico de JASEC
 - Uso de materiales eléctricos en la atención de averías
 - Índices de disponibilidad, cargabilidad y operación de los SP Birris y Tuis

ÁREA FINANCIERA CONTABLE

- **Estudios:**
 - Fondo de Ahorro y Garantías (FAG)
 - Identificación de riesgos de fraude
 - Red de a la tensión Coris y Parque industrial



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

- **Revisiones:**
 - Herramienta entregada a los funcionarios
 - Proyectos Purires, Sombrero y Planta de tratamiento
 - Cuenta de Activo, Equipos Comunes
- **Revisiones:**
 - Revisión de la información financiera
 - Análisis del presupuesto y ejecuciones
 - Contrato con Columbus
 - Inventario de activos institucionales
 - Incremento del tipo de cambio
 - Compras realizadas a Huawei
- **Seguimientos**

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- **Estudios:**
 - Reclamos por facturación del servicio eléctrico
- **Revisiones:**
 - Impacto ambiental del proyecto Alcantarillado Sanitario
 - Accidentes laborales en JASEC
 - Postes quebrados por accidentes
 - Inventario de equipos asignados a la AI
 - Contrataciones directas exceptuadas



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

- Expedientes de contratación administrativa
- **Organismos externos:**
 - Atención de denuncias
- **Seguimientos**

ÁREA TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

- **Estudios:**
 - Planes de continuidad del negocio y procesos críticos TI
 - Protección de datos y privacidad de la información
 - Plan estratégico de TI
- **Revisiones:**
 - Seguridad de la información de la UEN de TI
- **Seguimientos**

Señala don Raúl Quirós, que en cuanto al Plan de Capacitación este se prepara basado en el Plan de Trabajo, donde se tocan dos temas del desarrollo que son el interno y el externo.

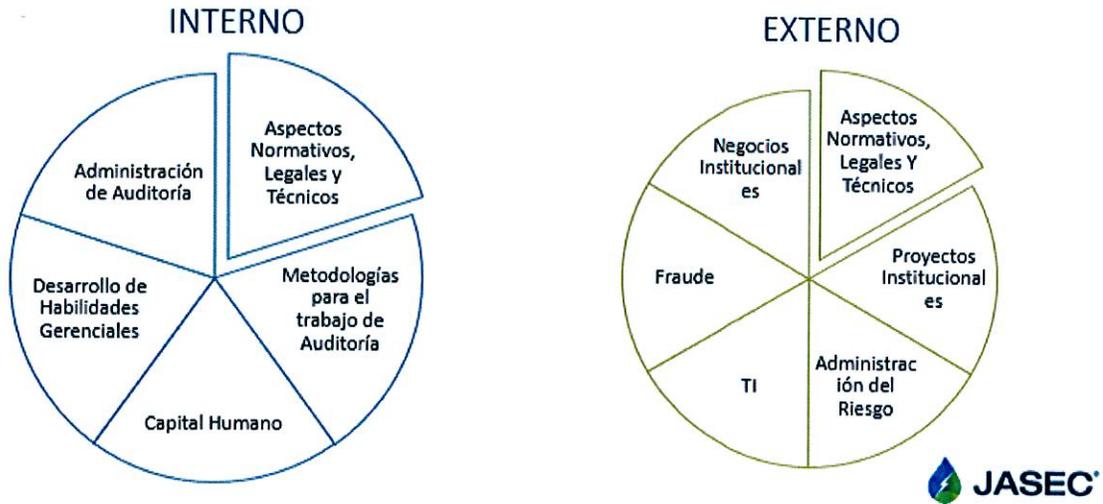
Señala don José Pablo Salas que como bien lo indica don Raúl Quirós para el desarrollo del programa de capacitación periódicamente se consideran tres aspectos, el ciclo de capacitaciones, donde se lleva toda una metodología, registro histórico de los funcionarios que han asistido a capacitaciones, también se considera los perfiles del puesto, se clasificaron temas internos y externos.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

TEMAS PARA DESARROLLO PROFESIONAL



También se consideró participar en capacitaciones, cursos, seminarios de energía, Infocomunicaciones y en el Congreso Latinoamericano de Auditores Internos, que se celebrará en Argentina los días 1,2 3 octubre 2017 y un Congreso de Contabilidad que será el Lima, Perú del 22 al 25 de octubre 2017. Se procura asistir a la mayor cantidad para el personal que está asignado a la Auditoría Interna.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN





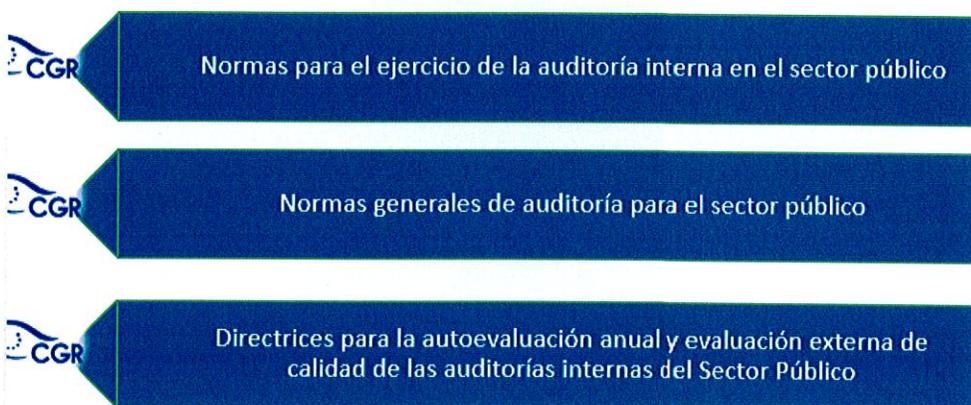
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Finalmente se presenta un programa de Aseguramiento de Calidad de la Auditoría.

Indica don Raúl Quirós que sobre esto es una pequeña charla de acercamiento a la calidad, se verán algunos aspectos como, evaluaciones internas y externas, don José Pablo Salas ampliará más del tema.

Señala don José Pablo Salas que como bien lo indica don Raúl Quirós la Auditoría Interna de JASEC ha desarrollado un programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad, el cual contiene tanto la parte interna como la externa, de esto son requerimientos de la Contraloría General de la República se han aplicado una serie de ejercicios a excepción de la revisión externa, en cumplimiento de las Regulaciones para el ejercicio de la Auditoría, según la Ley General de Control Interno No. 8292, en el artículo 20 que dice:

“Artículo 20.—Obligación de contar con auditoría interna. Todos los entes y órganos sujetos a esta Ley tendrán una auditoría interna, salvo aquellos en los cuales la Contraloría General de la República disponga, por vía reglamentaria o disposición singular, que su existencia no se justifica, en atención a criterios tales como presupuesto asignado, volumen de operaciones, nivel de riesgo institucional o tipo de actividad. En este caso, la Contraloría General ordenará a la institución establecer los métodos de control o de fiscalización que se definan.”





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

El Programa de aseguramiento y mejora de la calidad AI



Del cuadro anterior la revisión externa de calidad no ha sido aplicada, se hizo una evaluación externa bajo la modalidad de autoevaluación de calidad con validación independiente, esto significa que se sometió a un proceso de evaluación externa por un ente que dio una opinión favorable para la gestión del proceso de Auditoría.

Manifiesta don Raúl Quirós que esto va a servir para certificarse en el 2019.

Se ha cumplido con todas las revisiones que exige la ley y lo que falta es que un ente externo en este caso la idea es buscar un ente internacional que venga a certificar la labor de la Auditoría Interna de JASEC.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Continúa don José Pablo Salas señalando que es importante citar que esto lo establece la Contraloría General de la República y ellos avalan que se pueden hacer cualquiera de los dos tipos de evaluación externa.

Se aplican los siguientes sistemas de control de calidad de la Auditoría Interna de JASEC según se indica en los siguientes cuadros:



210. Calidad en la auditoría

- Sistema de control de calidad de la AI de JASEC
supervisión continua y documentada en cada una de las actividades del proceso de auditoría





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Manifiesta don Raúl Quirós que el cuadro anterior son las diferentes etapas que lleva un estudio y que son: planificación, revisión, evaluación, revisión de cumplimiento y la comunicación de resultados, que los estudios de auditoría siempre se le comunica al auditado cuando se va a iniciar quien lo va a hacer y luego cuando se finaliza se presenta el informe y se le da un plazo de diez días al auditado para que si tiene algunas observaciones o no está de acuerdo se manifieste por escrito y luego procede el informe final y el seguimiento. Los informes de acuerdo al tipo de estudios se comunican ya sea a la Gerencia o Subgerencia o directamente al auditado.

Finalmente indica don José Pablo Salas que la Auditoría ha desarrollado un sistema de control de calidad donde se hace una supervisión continua y documentada de cada una de las actividades del proceso, que ayudan a cumplir las metodologías de trabajo, el análisis de la información obtenida entre otros y se establecen estrategias para lograr objetivos que se han desarrollado en un inicio.

SE ACUERDA: con cuatro votos de los señores directores.

3. a. Dar por recibido el Plan Estratégico Auditoría 2017-2019, Plan de Trabajo Anual y Plan de Capacitación.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ARTICULO 4.- SOBRE SITUACIÓN CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA.

- INFORME GERENCIA GENERAL, INVESTIGACIÓN PRELIMINAR.**
- ESTADO DE LAS NEGOCIACIONES.**
- INFORME GERENCIA Y SUBGERENCIA SOBRE ACCIONES CON LA UEN DISTRIBUCIÓN.**

Manifiesta don Juan Antonio Solano que son tres informes, el primero tiene que ver con una recomendación que hizo la Gerencia en cuanto a establecer una investigación preliminar para determinar eventuales responsabilidades disciplinarias en este caso, para eso en lo jurídico se estila establecer una investigación preliminar, eso no es un órgano director de procedimiento, es una breve determinación en cuanto a si existe presuntamente infracciones a los deberes del funcionario, en ese sentido se encomendó esa función al Lic. Didier Varela de la Asesoría Jurídica y al Ing. Carlos Quirós, Líder de la UEN Producción. Ellos hacen un análisis basado en la información que consta en el expediente y determinan una recomendación, ya vendrá el Órgano Director del procedimiento para que ahonde y otorgue el debido proceso, y se determine si existe o no responsabilidad. Le solicita a don Jorge López que pueda brindar a los señores directores una breve explicación en qué consistió esta investigación preliminar y la conclusión a la que ellos llegan.

- INFORME GERENCIA GENERAL, INVESTIGACIÓN PRELIMINAR.

Se entra a conocer el oficio GG-782-2016, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano, mediante el cual remite a consideración de los señores directores el informe de



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

investigación preliminar en razón de lo acontecido sobre la situación con el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR).

Señala don Jorge López que el documento que se remitió a los señores directores, suscrito por el Ing. Carlos Quirós y el Lic. Didier Varela, ellos hacen un análisis de los diferentes oficios y de los informes que remitieron tanto Róger Carrillo como Andrés Castillo y que eran los que estaban en el expediente, igualmente tuvieron acceso a diversos correos que también se les facilitaron de las comunicaciones que habían tenido de igual forma se incorpora dentro del oficio la posición de don Mario Jiménez, Director de Energía, como superior de don Andrés Castillo y de Róger Carrillo, también debe estar en el proceso de investigación principalmente por su función y por el informe que él envió, los compañeros hacen un recuento de los hechos que se vinieron dando y que viene describiendo dentro de cada informe que dentro del mismo proceso al estar directamente dentro y conocer un poco más la situación lo que hizo inicialmente fue hacerles un recuento de toda la situación que se dio porque ellos fueron ajenos a todo el proceso y viéndolos como un tercero que no ha tenido la información completa, si costaba un poco lograr entender el fondo del asunto leyendo únicamente los informes que se habían presentado. A partir de esa explicación ellos empiezan a hacer un análisis de los informes logran determinar que a los dos informes que tuvieron acceso así como a los correos hay mucha información que no es muy clara y no se explica cuál fue la posición directamente del ITCR, recomiendan que una vez que se conforme el órgano que corresponda ellos van a tener que ahondar en la posición del ITCR para poder compararla con los informes



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

que rindieron los compañeros Andrés Castillo, Róger Carrillo y Mario Jiménez, la observación la hacen directamente en el informe.

Ellos concluyen que el hecho de investigar y debido a lo omisos o escasos que son los informes plantean que si existió por parte involucrados en este caso los ingenieros que se indicaron algún tipo de negligencia o falta a su deber en la atención de la solicitud de conexión de parte del ITCR lo que provocó que el mismo se conectara al ICE, sobre la prueba indican que el ITCR no conectó los edificios nuevos del sector este con JASEC, ellos igual plantean un fundamento normativo que es con el que se daría inicio junto con el hecho de investigar lo que es el eventual órgano que ellos mismos recomiendan en aras de averiguar la verdad real de los hechos, se conforme el órgano que considere la administración para tal fin.

Comenta don Jorge López que entonces lo que ellos plantean un resumen de todos los hechos que tuvieron a mano y recomiendan que se amplié un poco más la investigación respecto al ITCR y la posición de ellos que eso vendría a aclarar un poco más cuales fueron las actuaciones que no se llegaron a dar de parte de personal de JASEC respecto al tema del ITCR. Eso sería a grandes rangos el informe que ellos brindan y el análisis que les hizo directamente porque es una situación bastante compleja de entender sin conocer el trasfondo.

Señala don Juan Antonio Solano que ellos lo que recomiendan es que se instruya un órgano director para que averigüen la verdad real de los hechos y rinda un informe a esta Junta Directiva., el Lic. Jorge López y él están visualizando hacer una propuesta de los



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

integrantes, por lo que solicita a los señores directores para la aprobación del acta indicar los candidatos que conformen ese órgano.

Manifiesta don Alfonso Víquez que leyendo el informe preliminar de los señores Lic. Varela y el Ing. Quirós, le parece muy bien estructurada la relación de hechos que se hace pero podría pedir en algunos aspectos que se amplíe el informe para incorporar en el expediente de la investigación preliminar algunos elementos que permitan tener mayor seriedad en el tema, lo que propone es dar por recibido el informe y solicitarles a los Sr. Carlos Quirós y Didier Varela que amplíen la investigación preliminar tratando de incorporar nuevos elementos que ellos mencionan ahí y que pudieran integrarse al expediente de previo a una decisión sobre la apertura o no del órgano director.

Solicita don Jorge López se indique el plazo ojalá al 5 o 6 de diciembre 2016, porque no sabría qué tan expedita pueda ser la respuesta del ITCR.

Manifiesta don Luis Gerardo Gutiérrez que se debe recordar que el ITCR cierra el 20 o 21 de diciembre y regresa hasta el año siguiente.

SE ACUERDA: con cuatro votos de los señores directores.

4. a. Dar por recibido el informe de investigación preliminar

4. b. Solicitar a los Señores Carlos Quirós y Didier Varela amplíen la investigación preliminar tratando de incorporar nuevos elementos que ellos mencionan ahí y que pudieran integrarse al expediente de previo a una decisión sobre la apertura o no del órgano director.

4. c Otorgar un plazo al 05 de diciembre para la presentación de dicha información



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

- ESTADO DE LAS NEGOCIACIONES.

Manifiesta don Juan Antonio Solano que con el segundo punto que se denominó Estado de las Negociaciones, encomendó a doña Rocío Brenes que ella coordinara el tema junto con un equipo que ella conformó con el fin de encantar de nuevo al ITCR, hablarles y ponernos a las órdenes del ITCR y que nos participen del desarrollo y que JASEC sea parte del desarrollo, entonces ellos se abocaron a un proceso de conversaciones con la parte de Ingeniería de construcción de proyectos del ITCR y ha generado una serie de acuerdos importantes y está en marcha la solicitud, para ese fin le solicitó a doña Rocío Brenes brindara una presentación en la cual se indique que es lo que la Administración está haciendo y tratar de revertir un poco el tema y evitar que el ICE los siga cautivando.

Manifiesta doña Rocío Brenes que los antecedentes más importantes es que el miércoles 26 de octubre se sostuvo una reunión en la Rectoría del ITCR.

En esta reunión el ITCR nos hizo saber todas las necesidades que ellos tenían en cuanto al sistema actual que sule todo el campus del TEC en cuanto a calidad y continuidad. (Fluctuaciones de voltaje, salidas de servicio) entre otros.

También hablaron de que en los próximos tres años tienen dos proyectos de expansión de mucha infraestructura del TEC financiadas con recursos del Banco Mundial y la otra financiada con recursos propios.

Además de eso hicieron saber la necesidad que ellos tienen de que los tiempos de respuesta y los protocolos de atención de trámites similar al de grandes clientes.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

También hicieron ver que estaba pendiente de energizar los Edificios de Residencias, en esa reunión se pide que se designe una contraparte de cada una de las instituciones para poder sacar adelante las cosas que ahí se hablaron, don Francisco Calvo que estaba ahí me designó como contacto oficial de parte de JASEC y al Ing. Saúl Fernández por parte del ITCR que es el jefe de la Oficina de Ingeniería.

Consulta don Alfonso Víquez ¿quién participó en esa reunión de parte del ITCR de parte del ITCR?.

Manifiesta doña Rocío Brenes que participaron el Vicerrector académico, el Ing. Saúl Fernández, la Directora Administrativa que es la que lleva todos los controles, el Ing. José Gabriel que es uno de los ingenieros que desarrolla las obras, y otro ingeniero.

Continúa doña Rocío Brenes comentando que ahí mismo se coordinaron todos los trabajos de energización de los Edificios de Residencias, tanto es así que se coordinó miércoles y el viernes ya se habían energizado las residencias, ese mismo fin de semana una vagoneta chocó con un poste y botó todo.

Ese fin de semana se trabajó en la coordinación y lo más importante es que se quedó en una reunión de coordinación técnica el lunes 14 de noviembre y que efectivamente esa reunión se dio.

Comenta que en esa reunión del 14 de noviembre que estuvo toda la parte técnica de JASEC y estuvo el Ing. Saúl Fernández y el Director de Mantenimiento Manuel Centeno y el Ing. José Gabriel quien es el ingeniero que tiene a cargo las primeras obras de la primera etapa y estuvo también otro Ingeniero de nombre Alejandro que está



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

desarrollando el acceso que el ITCR va a desarrollar un boulevard por el lado que viene del Walmart.

¿Qué se acordó en esa reunión?:

JASEC propuso hacerle un Mejoramiento de los Índices Continuidad que ellos tenía a través de hacerles un respaldo, después de esa reunión solicitó a la Ing. Milagro Villalta mandara a los técnicos todos los indicadores, salidas y todos los índices que tenía el circuito que estaba pegado el ITCR y efectivamente habían salidas pequeñas pero hay muchas fluctuación porque el ITCR está pegado al circuito Tejar-Guadalupe.

Consulta don Salvador Rojas ¿qué si se le va a construir una línea nueva desde donde se metió el ICE hacia abajo?.

Indica doña Rocío Brenes que no que se va instalar un segundo alimentador en la calle que viene de la entrada que sale a Dulce Nombre, ahí se va a construir un segundo alimentador y se va a pasar totalmente todo el campus a ese alimentador, esto es porque ellos se quejan de que tienen muchas fluctuaciones, tienen muchas salidas y que la calidad de energía que requieren ahora en los edificios de biotecnología, ingeniería mecánica son ahora muy susceptibles a fluctuaciones de voltaje y tienen equipos muy sofisticados en mecatrónica.

Eso se hizo haciendo ese trabajo lo que se están construyendo en una Extensión de Línea Primaria Trifásica por el Acceso Sur del TEC, contiguo al edificio que tienen de Maderas, para extender el tramo actual desde la oficinas de ingeniería que están enfrente del Colegio Científico para la interconexión con el circuito Cerrillos.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Esta obra incluye la instalación de un reconectador y una medición primaria continuo a la entrada acceso Sur del TEC, el inicio de las obras: 21 de Noviembre del 2016 y se finalizan el 04 de diciembre del 2016.

Se coordinó con Biotecnología la Suspensiones de Servicio Eléctrico:

Domingo 20 de Noviembre del 2016 (Parcial)

Domingo 4 de Diciembre del 2016(Total).

Comenta doña Rocío Brenes que fue muy importante la asistencia de Claudio Coto quien trabaja en Planificar y Desarrollar la Red porque en realidad él fue el que logró toda la negociación de los trabajos porque la gente del TEC es muy complicada, sobre los permisos y los ingenieros opinan uno contra otros y al final quien logró el consenso fue Claudio Coto. Se va a lograr realizar la instalación del

Instalación Reconectador Oeste

- Instalación Reconectador y Reubicación de la medición Sector Oeste del TEC.
- Inicio de la obra: domingo 4 de diciembre del 2016.
- Finalización de la obra: domingo 4 de diciembre del 2016.
- Suspensiones de Servicio Eléctrico:

Domingo 4 de Diciembre del 2016 (Total)

Alimentación Circuito Cocorí

Construcción de una Extensión de Línea Primaria Trifásica del Circuito Cocorí.

- Inicio de las obras: lunes 28 de noviembre del 2016.
- Finalización de las obras: 25 de enero del 2016



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

- Suspensiones Servicio Eléctrico: (no afectan el campus)
- Domingo 4 de Diciembre del 2016 (Total)
- Miércoles 14 de Diciembre del 2016(Parcial)
- Miércoles 11 de Enero del 2016(Parcial)
- Miércoles 25 de Enero del 2016(Parcial)

Otros proyectos de infraestructura

Realizar una reunión conjunta en la semana del 21 de noviembre con el fin de:

- Ampliar la información sobre los proyectos de infraestructura que tiene planeados el ITCR y conocer los plazos de ejecución para programar el desarrollo de las obras de JASEC
- Revisión y programa de sustitución de luminarias dañadas y nuevas en áreas de nueva construcción. Se está coordinando con Carlos Bonilla para que se revisen el alumbrado Público en el campus, ya que nos indicaron que habían varias luminarias dañadas.

Coordinación y asesoría en proyecto de paneles fotovoltaicos, se coordinó la reunión con Marco Centeno para la generación distribuida.

Se llegó a varios acuerdos:

- Se contó con el visto de la Oficina de Ingeniería y la Dirección de Mantenimiento para iniciar las obras
- JASEC se comprometió a cumplir en tiempo y forma con las obras a realizar.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

- Realizar reuniones de Calidad con el fin de atender y dar seguimiento a las necesidades y situaciones que se presenten en el campus
- Se comunicó a la Rectoría el acuerdo
- Se estableció el equipo de trabajo de ambas instituciones

Manifiesta don Juan Antonio Solano que se les debe reconocer a doña Rocío Brenes y a don Francisco Calvo el equipo que ellos han tenido y que han intervenido en este tema para tratar de rescatar un cliente y que es de suma importancia para JASEC igualmente se debe hacer un cambio de mentalidad en la parte técnica.

Recuerda que el anterior Gerente insistía en que se iniciara o pensara en electrificación subterránea, esto no es nuevo incluso se hablaba de la Plaza de la Basílica y el Parque Central y en realidad no se hicieron estudio y hace muchos años nada quedó, esta es la oportunidad propicia para hacer cambios importantes y aprovechar la visión de negocio que doña Rocío Brenes y don Hugo Murillo le están incorporando el tema en la parte de mercadeo, porque la parte técnica por sí misma no vende, en este caso doña Rocío Brenes y don Hugo Murillo son mercadólogos, esa visión de conjunto ya está dando frutos y se ve con los industriales ahora se va a empezar esto y se debe de trabajar muy intensamente aunque el tema es duro y considera que históricamente JASEC no puede perder un cliente como el ITCR y debe hacer el máximo esfuerzo.

Desea ampliar doña Rocío Brenes algo que es muy importante que es un poco difícil para la parte financiera medirlo porque hay que tener claridad que el TEC no es un gran cliente, en este momento el TEC en su medición de máxima lo que consume es alrededor



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

de ¢1.5 millones por mes y la proyección con todo lo que se está haciendo nuevo puede llegar a ¢5 o ¢6 millones es una infraestructura que se tiene que decidir si se decide hacer por un asunto estratégico de cerrar el paso de la competencia. El asunto es que el ICE está dejando disponible la red de media tensión que va para VICESA. Y se estuvo viendo todos los posibles focos de dónde puede llegar, ayer fuimos a ver porque el campos de la UCR está ampliando con dos edificios más a la par de Cóncavas, son inversiones que se tienen que ver no con el consumo que va a tener el cliente sino por lo estratégico que es de cerrar el paso a la competencia.

En el edificio del INA hay una planta del ICE suministrando electricidad, le solicité a Hugo Murillo fuera a ponerse a la orden del administrador y el ICE tiene por el puente donde pasa el tren para conectar. La situación no es solo el TEC y se le pasó un diagnóstico preliminar, se tuvo ayer dos reuniones con la gente de Distribución porque en realidad ya ellos están entendiendo que hay que ver más allá de que el cliente llegue a solicitar el servicio, también los condominios que se están construyendo.

- INFORME GERENCIA Y SUBGERENCIA SOBRE ACCIONES CON LA UEN DISTRIBUCIÓN.

El tercer tema lo va a atender don Francisco Calvo y que es un plan rápido remedial de intervención para que la Administración Superior tenga las manijas de la UEN de Distribución.

Manifiesta don Francisco Calvo que para cerrar el ciclo que se inició con el tema de la investigación y la negociación, respecto específicamente con la UEN de Distribución uno



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

de los objetivos más importantes para nosotros era asegurarnos de que no exista un segundo TEC "encubándose", es decir una obra que se solicitó o hubo una gestión y que eventualmente no se esté atendiendo de forma oportuna, grande o pequeña.

Pero por el otro lado como se dijo en sesiones anteriores se debe de tener cuidado de no tomar decisiones que posteriormente se pueda considerar como un castigo y que eventualmente perjudique la investigación y de lo que ella resulte, entonces la estrategia que se seleccionó para tener mejor control y certeza del estado de Distribución y principalmente PDR pero a su vez no generar esa resolución anticipada de si hubo o no culpa sobre todo de cara al proceso se determinó utilizar la figura de una intervención en la UEN de Distribución, con el propósito de tener una valoración objetiva de la situación en especial de PDR y de los controles y la labor de supervisión que sobre PDR realizan tanto el Líder de la UEN de Distribución como el Director del Negocio de Energía.

Igualmente contar con un inventariado de las obras que están solicitadas y pendientes de ejecución y una valoración de los controles y la forma como se lleva adelante la ejecución de esas obras y poder tener una valoración de cuál es el tiempo razonable que esas obras se tienen que ejecutar.

Del mismo modo la intervención tiene que iniciar con ese plan de ejecución y tiene que informarle periódicamente a la Gerencia y Subgerencia respecto a lo actuado.

Como es lógico suponer dado que se presume que en ese proceso de supervisión sobre PDR hubo deficiencias no se podría encargar esa supervisión ni al Líder de la UEN ni al



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Director de Energía puesto que la evaluación que se necesita carecería en primera instancia de la objetividad que se requiere.

En virtud de esto se analizaron las posibilidades y se determinó encargar esta supervisión al Ing. Cristian Acuña Brenes que es el Coordinador del Proceso Mantener la Red, adicional al hecho de ser en esa línea más independiente puesto que no está en PDR ni sobre PDR también se analizó su experiencia, su formación y el conocimiento que tiene en general de toda la UEN, se le está encargando este proceso de intervención que estaría empezando prácticamente esta semana y se le está otorgando un plazo al 31 de enero del 2017 para poder entregar todo lo que acaba de decir y poder echar a andar los controles y planificación que se requiere se dé principalmente en PDR, igualmente la Gerencia y Subgerencia están otorgándole al Ing. Acuña la autoridad y facultad suficientes para poder desarrollar su labor en una forma óptima para pedir y que se le entregue la información necesaria con el propósito de que esta intervención sea exitosa.

SE ACUERDA: con cuatro votos de los señores directores

4. e. Dar por recibido el informe Gerencia y Subgerencia sobre Acciones con la UEN Distribución.

ARTICULO 5.- ENTREGA PRESUPUESTO ORDINARIO Y POA 2017.

Manifiesta don Francisco Calvo, Subgerente que se hace entrega del Presupuesto Ordinario y POA 2017 con el fin de que los señores directores realicen las observaciones del caso para poder verlo en una próxima sesión de Junta Directiva.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

SE ACUERDA: con cuatro votos de los señores directores:

5. a. Dar por recibido el Presupuesto Ordinario y POA 2017.

ARTÍCULO 6.- INFORME INFOCOMUNICACIONES.

SE ACUERDA: con cuatro votos de los señores directores.

6. a. Trasladar la presentación y discusión de este punto para una próxima sesión.

ARTÍCULO 7.- CORRESPONDENCIA.

- **AUDI-253-2016.**
- **AUDI-254-2016.**
- **Oficios Infocomunicaciones GIT- 176, 177, 178, 180, 181 Y 183-2016.**

SE ACUERDA: con cuatro votos de los señores directores.

7. a. Trasladar la presentación y discusión de este punto para una próxima sesión.

ARTÍCULO 8.- ASUNTOS VARIOS SEÑORES DIRECTORES.

Para esta sesión no se presentaron asuntos varios señores directores

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 21:10 HORAS

Ing. SALVADOR ROJAS MOYA.
PRESIDENTE

Licda. LISBETH FUENTES CALDERON
SECRETARIA AD HOC



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

LA AUDITORÍA INTERNA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO No.22, INCISO E), DEL CAPÍTULO IV DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO No.8292,

HACE CONSTAR

QUE AQUÍ TERMINA EL LIBRO DE ACTAS No. 282 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO.

ESTE LIBRO CONSTA DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN FOLIOS EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA, DEL TOTAL DE LOS FOLIOS SE UTILIZARON DEL No.1 AL 251 INCLUSIVE. COMPRENDIENDO LAS ACTAS DEL No. 5.124 A LA No. 5.127.

CARTAGO, 24 DE ENERO DE 2017

LIC. RAÚL QUIRÓS QUIRÓS MBA
AUDITOR INTERNO